



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA

Fundada el 28 de octubre de 1538

Recinto San Juan de la Maguana

"AÑO DEL REDISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL"

"AÑO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y RESILIENCIA UNIVERSITARIA"

12 de enero de 2022

OFICIO RSJM-NO. 007

A : **Luis Rodolfo Abinader Corona**
Presidente Constitucional de la República Dominicana

Vía : **Dra. Emma Polanco Melo**
Rectora

Asunto : Remisión Proyecto Apertura y Funcionamiento
UASD Sub-Centro Elías Piña.

Respetuosamente, después de saludarle, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir a su despacho la propuesta de apertura y funcionamiento de la UASD Sub-Centro Elías Piña, como dependencia de la UASD Recinto San Juan de la Maguana, remitido para su valoración y fines de lugar.

Sin otro particular, le saluda,

Muy atentamente,

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo
Director



Anexo: proyecto apertura y funcionamiento UASD Sub-Centro Elías Piña.

CMSDO/jc.-



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA/Fundada el 28 de octubre del 1538

Recinto San Juan de la Maguana

PROPUESTA PARA APERTURA DE UASD SUB CENTRO ELÍAS PIÑA

ELABORADOR POR:

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo

Director UASD Recinto San Juan de la Maguana.

Mtro. Pablo Encarnación de la Rosa

Coordinador Unidad de Posgrado UASD Recinto San Juan de la Maguana

San Juan de la Maguana, Rep. Dominicana.
11 de enero del 2022.



1. Presupuesto requerido para apertura y funcionamiento de UASD Sub Centro Elías Piña

Como se puede apreciar en las tablas 1 y 2, el desembolso requerido para la instalación el y funcionamiento de la UASD Sub Centro Elías Piña, hay que verlo en dos dimensiones: a) presupuesto para la apertura y puesta en funcionamiento de la UASD Sub Centro Elías Piña, b) presupuesto operacional mensual.

Tabla 1:
DESEMBOLSO REQUERIDO PARA APERTURA DE UASD SUB CENTRO ELÍAS PIÑA

Áreas de inversión para la apertura	Desembolsos para apertura
Habilitación y equipamiento de oficinas administrativas y de servicios	RD\$5,000,000.00
Habilitación de laboratorios básicos: Biología, Química, Física, Enfermería, Informática.	RD\$6,000,000.00
Habilitación y equipamiento de aulas para docencia	RD\$9,000,000.00
Total	RD\$20,000,000.00

Tabla 2:
DESEMBOLSO REQUERIDO MENSUAL Y ANUAL PARA FUNCIONAMIENTO DE UASD SUB CENTRO ELÍAS PIÑA

Áreas de inversión mensual para funcionamiento	Desembolso mensual	Desembolso anual
Nómina fija	RD\$800,000.00	RD\$12,800,000.00
Materiales gastables e insumos.	RD\$150,000.00	
Pago de servicios (agua, luz, teléfono-internet).	RD\$50,000.00	
Total	RD\$1,000,000.00	



2. Introducción

La presente propuesta de abrir un Sub Centro de la UASD en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña, se enmarca en el interés de las autoridades de la UASD Recinto San Juan de la Maguana, por expandir las oportunidades de acceso a la educación superior de toda la población de la Región El Valle, convencidos de que la educación es el camino más corto para la superación de la pobreza que ya es característica en esa provincia fronteriza.

Como se verá en los diferentes apartados que integran esta propuesta, el interés de la población, disponibilidad de algunos recursos y apoyo social, hacen suponer que las condiciones están dadas para que esta iniciativa sea una realidad.

El sub centro es, en orden ascendente la primera categoría de establecimiento universitario de la más vieja universidad del nuevo mundo, y tiene el objetivo de acercar la academia a la gente con menores posibilidades de acceso, por lo que son establecido en localidades relativamente pequeñas y dependientes de un Recinto Universitario.

En el caso de la presente propuesta, el Sub Centro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Elías Piña, será una unidad dependiente de la UASD Recinto San Juan de la Maguana, la cual asume el compromiso de apoyar la buena gestión y desarrollo de esta unidad académica una vez aprobada por las instancias correspondientes.

La presente propuesta está integrada por 8 partes a saber: en el apartado número 1, se presentan el presupuesto. Después de esta presentación, en el numeral, se encuentran los antecedentes y justificación de la propuesta, destacando los niveles de pobreza de la provincia Elías Piña, su población y el total de egresados del bachillerato.

En el apartado 4, se presenta, desde la perspectiva de la Constitución Dominicana, la educación como un derecho en que todos debemos vincularnos para facilitar el acceso igualitario. En la parte 4 se presenta los objetivos general y específicos de la propuesta y en el numeral 5 se analiza el flujo de estudiantes egresados de los liceos de Elías Piña.



El acápite 6 se destina al conocimiento de las carreras de mayor interés de los estudiantes, mientras que el apoyo brindado y que están dispuestos a brindar las instituciones públicas y privadas a UASD Sub Centro Elías Piña, está recogido en el apartado 7 de esta propuesta, y las recomendaciones generales para la puesta en marcha se presentan en el numeral 8.

3. Antecedentes y Justificación de la solicitud de apertura de un Sub Centro de la UASD en la provincia Elías Piña

El presente proyecto o propuesta de apertura de un Sub Centro de la UASD en la provincia Elías Piña, se enmarca en el incesante interés de UASD Recinto San Juan de la Maguana, por expandir las oportunidades de acceso a la educación de toda la población de la Región El Valle, sin distingo alguno. En tal sentido, la presente propuesta tiene el propósito general de facilitar el acceso a la educación de hombres y mujeres deseosos de recibir el pan de la enseñanza en las mejores condiciones y aprovechamiento del tiempo que les sea posible.

Dicho lo anterior, es preciso destacar, que la provincia Elías Piña, donde inicia y termina la patria, tiene una extensión 1,396.89 km², está dividida en 6 municipios y 7 distritos municipales.

Esta provincia forma parte de un doble cinturón: es una de las 5 provincias de la línea fronteriza, y es la primera de las 5 más pobre del país, con un índice de 83.2% de pobreza según el mapa de pobreza de República Dominicana, seguida por Pedernales, Bahoruco, Independencia y el Seibo. De acuerdo con la tabla 3 a continuación, la población de Elías Piña está compuesta por 63,437 habitantes, según la proyección al 2019 del Censo Nacional de Población y Viviendas del 2010. De esta población, el 47% está integrado por mujeres y el 53% por hombres.



Tabla 3:
Total población proyectada al 2019, según sexo y edad

Población por sexo	Población absoluta por sexo	Representación %
Total	63437	100
Hombres	33772	53
Mujeres	29665	47

Población total por edad en Elías Piña			
Sexo	Edad	Población por edad	% población por edad
Hombres y Mujeres	0-14 años	23908	38
	15-29 años	16747	26
	30-44 años	8210	13
	45-59 años	6903	11
	60-74 años	5439	9
	75-+80 años	2230	4
Total		63437	100

Fuente: Elaboración propia, con datos proyectados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010.



Aunque no se puede afirmar que exista una edad específica para decidirse a estudiar, es bueno destacar, tal como se puede apreciar en la citada tabla, que el 26%, es decir, 16,747 personas se encuentran en el grupo etario de 15 a 29 años, en el cual se sitúa la mayor cantidad de población estudiantil universitaria. El 13% para 8,210 personas se encuentra entre los 30 y 44 años de edad.

A los fines del presente proyecto y tomando como cierta la evidencia empírica que muestra una relación entre educación y pobreza, siendo que donde el índice de educación es mayor, la pobreza es a lo inverso, podemos decir que la apertura de un Sub Centro de la UASD en Elías Piña, vendría a contribuir con la reducción de la pobreza, en más de una dimensión.

Por un lado, representará un ahorro para quienes en la actualidad están precisados a desplazarse a otras ciudades a cursar estudios superiores. Por el otro, la presencia allí de la universidad generará dinamismo económico, aumento de consumidores y de consumo en la economía local. Además, un incremento en la capacidad productiva de quienes cursen una carrera profesional.

Cabe destacar como parte de este antecedente, que la población estudiantil del nivel medio en la provincia Elías Piña es 4,583 personas y que el flujo de salida durante el año 2017-2018 alcanzó 736 y en el 2018-2019 aumentó a 759. Es de suponerse, que si toda esta población de egresados de bachillerato ha ingresado a la universidad, es alto el gasto que están teniendo en transporte, en caso contrario, es decir, que por alguna razón no haya entrado a cursar estudios superiores, una vez instalada allí un Sub Centro de la UASD, el ingreso aumentará.

4. La educación desde la perspectiva del derecho

Diversos actores han definido de diferentes formas la educación y su rol en el desarrollo de los pueblos tanto en lo individual como de manera colectiva.

La Constitución Dominicana (2015), en su artículo 63, numeral 3, establece la obligatoriedad del Estado con la educación pre universitaria, el mismo artículo plantea que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente (sin límites de edad interpreto), en igualdad de condiciones y oportunidades, toda vez que la educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos.

En virtud de que el numeral 7 del citado artículo establece que el Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, *a los fines de facilitar el acceso a la misma de todos/as quienes estén interesados/as en cursar una carrera universitaria*¹. Lo anterior hace suponer que la apertura de un Sub Centro de la UASD en Elías Piña además de apoyar el cumplimiento de la educación superior como un derecho, viene a contribuir con el desarrollo de esa provincia, si consideramos el rol que debe jugar la educación en el individuo que la recibe y en la sociedad para la que sirve.

En línea con lo dispuesto en la Constitución Dominicana, es la misión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.

Si tomamos en cuenta lo dispuesto por la Constitución Dominicana y la misión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, podemos afirmar que es pertinente la apertura del Sub Centro de la UASD en Elías Piña.



¹ La cursiva es mía. De quien escribe, pues no está así contenido en la Constitución Dominicana.

5. Objetivos de la propuesta

Visto lo anterior, aperturar un Sub Centro de la UASD en la provincia Elías Piña, cumple con el objetivo general de:

a. General

- Contribuir con el desarrollo socioeconómico de la provincia, facilitando el acceso a una educación superior de calidad y bajo costo.

b. Específico

- Facilitar el acceso a la educación superior de quienes se interesan en cursar una carrera universitaria.
- Incrementar el acceso a la educación superior de los interesados en cursar una carrera universitaria.
- Reducir el costo de las familias de Elías Piña para que sus hijos e hijas cursen una carrera universitaria.

6. Flujo de estudiantes de bachillerato de los distritos 02-01 y 02-02 de Elías Piña

Como se puede extraer de la tabla número 4 a continuación, el flujo de estudiantes que concluyeron el ciclo de bachillerato en el periodo 2017-2018 pertenecientes a los Distritos Educativos 02-01 y 02-02 es de 736 personas, que de optar por entrar en la academia que se instale en Comendador, Elías Piña cada año se lograría un rápido crecimiento de la universidad en la provincia fronteriza. Vale destacar que para el periodo del 2018-2019 la cantidad de egresados fue de 759 bachilleres.

Tabla 4:
Cantidad de Estudiantes Egresados del 6to. de Bachillerato en los Periodos 2017-2018 y 2018-2019 de los Distritos Educativos 02-01 y 02-02 de Comendador y Pedro Santana.

REG.02 y DISTRITOS EDUCATIVOS	EGRESADOS AÑOS 2017-2018	EGRESADOS AÑOS 2018-2019
02-01 Comendador	468	447
02-02 Pedro Santana	268	312
Total de Egresados	736	759

Fuente: Dirección Regional de Educación 02, San Juan.



7. Interés de estudios superiores de los estudiantes de educación media de los distritos 02-01 y 202-20 de Elías Piña

En las consultas a estudiantes de varios niveles de 4 centros de educación media de Comendador (Liceo Gastón Fernando Deligne, (LGFD), el Instituto Politécnico de Sagrado Corazón Fe y Alegría (IPSC)), así como los liceos Víctor Esteban Lorenzo y Guanito de El Llano, pudimos observar.

De un total de 901 estudiantes consultados/as el 60% (543 son mujeres) y el restante 40% es hombre, lo cual, si partimos del supuesto de que el acceso desde el nivel primario es igual para unos y otras, puede ser una evidencia de que en este nivel académico los varones tienden a abandonar los estudios. Cabe destacar que el 80% de ambos sexos dijo que una vez concluya el bachillerato cursará una carrera universitaria.

Como es de suponerse, al preguntar a quienes fueron consultados, sobre la carrera que piensan estudiar, las preferencias fueron bastante heterogéneas. Las carreras que más prefieren, según el número de quienes la seleccionaron, son:

- a. Medicina
- b. Ingeniería Civil
- c. Administración de Empresas
- d. La Contabilidad
- e. Seguidas por Educación Física
- f. Enfermería
- g. Lenguas Modernas
- h. Psicología Clínica
- i. Derecho
- j. Agronomía
- k. Educación básica.
- l. Educación Inicial



Al preguntarles (a los/as estudiantes) si han identificado una universidad para cursar sus estudios superiores, 611 para un 68% de 901 que respondieron a la pregunta dijo que si, mientras que, al requerimiento de identificar la universidad de preferencia, el 45% dijo preferir la UASD y el 12% respondió que no ha identificado aún una universidad.

560 estudiantes para un 91% dijo haber escuchado hablar de la UASD y el 98% (884) respalda la idea, es decir, le gustaría que la universidad (la UASD) se instale en Elías Piña. Aunque no se corresponde la cantidad de consultados que dijo preferir la UASD, se debe destacar que el 91% (821) dijo estar dispuesto a cursar su carrera en Elías Piña si la universidad se instala allá. Esta respuesta coincide con el 88% (793) que entre las opciones San Juan, Santo Domingo y Elías Piña prefería esta última para cursar sus estudios.

8. Apoyo institucional y sostenibilidad para el desarrollo de actividades docentes-administrativas en el Sub Centro de la UASD en Elías Piña

La sostenibilidad de la UASD en la provincia Elías Piña, está sustentada en el apoyo que las autoridades locales están dispuestas a suministrar para que la UASD sea una realidad en la provincia.

Al comunicar a instituciones educativas e instituciones privadas, que se hacen las gestiones para instalar la UASD en Comendador, todos se muestran dispuestos a apoyar la iniciativa, mediante diversas acciones lo cual se manifiesta en las 4 comunicaciones que centros educativos del nivel medio y los distritos educativos enviaron a la Rectora de la UASD solicitando que sea aprobada la apertura de un Sub Centro en la provincia.

7.1 Disponibilidad de aulas de clases teóricas y de laboratorios para la UASD Sub Centro Elías Piña

En línea con lo anterior, tanto el Distrito Educativo 02-01 de Comendador, como los centros educativos Gastón F. Deligne y el Instituto Politécnico Sagrado Corazón de Jesús Fe y Alegría, ponen a disposición sus aulas para que funcione la UASD. En total, ambos centros aportarían 42 aulas (25 en el liceo Gastón F. Deligne) y 17 en el Politécnico Fe y Alegría.

En el caso del centro de estudios Gastón F. Deligne, sus 25 aulas estaría disponibles a partir de las 5:30 de la tarde, mientras que las 17 aulas del centro Fe y Alegría estarán disponibles a partir de las 4 de la tarde.



En total, la cantidad de horas diarias (lunes a viernes) disponibles para iniciar las labores docentes de la UASD en Elías Piña son 202 (100 horas en el centro Gastón F. Deligne (25 aulas por 4 horas)) y el centro Politécnico Fe y Alegría aportaría 102 horas (17 aulas por 6 horas diarias. Adicionalmente, los días sábados, ambas infraestructuras aportarían 378 horas.

7.2 Disponibilidad de la biblioteca

Aunque será necesario invertir en una infraestructura específica para la biblioteca de la UASD en Elías Piña, hay que destacar que en la actualidad existe allí la biblioteca municipal, dotada de más de 2 mil libros, muchos de los cuales son utilizados, también por estudiantes universitarios.

Hay que destacar también, que esta estructura municipal dispone de espacio para incluir más libros y, debidamente habilitada su capacidad aproximada es de 50 personas/usuarios a la vez. A estos fines, el equipo de gestión de la citada biblioteca se mostró muy dispuesto a que el espacio pueda ser –por lo menos de manera inicial– utilizado/enriquecido para servir como biblioteca de acceso libre a estudiantes de la UASD Sub Centro Elías Piña.

7.3 Disponibilidad de docentes y profesionales habilitados (con maestrías) para labores docentes en la UASD Sub Centro Elías Piña

A los fines de satisfacer la demanda de docentes que suscitará la apertura de la UASD Sub Centro Elías Piña, se requiere de profesionales con el título de maestría o grado superior. Hay que decir que actualmente en Comendador se cuenta con 10 docentes con maestría en el área de lingüística, 12 formados en gestión de centros, 2 profesionales con grado de maestría en contabilidad, 8 en matemáticas y 4 en educación inicial. Estos profesionales están interesados, es decir, dispuestos a participar en el concurso que a tales fines realice la UASD y poder prestar sus servicios a esta institución en Elías Piña.

Todo lo anterior, agregado a la disponibilidad de docentes en San Juan de la Maguana que pueden movilizarse a Comendador a impartir docencia, lo cual redundará en una reducción de costos de transportación que en caso contrario habría de asumir la UASD, si los docentes se desplazaran de otras localidades más distantes.

La disponibilidad de docentes a nivel local (regional) se incrementará en el corto tiempo con los egresados de los más de 27 programas de maestrías que actualmente se desarrollan en la UASD Recinto San Juan de la Maguana.



8 Recomendaciones generales

Presentadas y analizadas las informaciones precedentes, y tomando en cuenta el interés demostrado por la población estudiantil consultada y la logística requerida por algunas de las carreras que ellos han seleccionado y, que a todas luces no será posible impartirlas en el Sub Centro de Elías Piña, se recomienda iniciar las labores docentes con el ciclo básico, y la aprobación de las carreras de:

- Contabilidad.
- Educación Física.
- Educación Básica.
- Educación Inicial.
- Lenguas Modernas
- Derecho.



Índice

1. Presupuesto
2. Introducción
3. Antecedentes y Justificación de la solicitud de apertura de un Sub Centro de la UASD en la provincia Elías Piña.
4. La educación desde la perspectiva del derecho
5. Objetivos de la propuesta
6. Flujo de estudiantes de bachillerato de los distritos 02-01 y 02-02 de Elías Piña
7. Interés de estudios superiores de los estudiantes de educación media de los distritos 02-01 y 202-20 de Elías Piña
8. Apoyo institucional y sostenibilidad para el desarrollo de actividades docentes-administrativas en el Sub Centro de la UASD en Elías Piña
 - 8.1 Disponibilidad de aulas de clases teóricas y de laboratorios para la UASD Sub Centro Elías Piña
 - 8.2 Disponibilidad de la biblioteca
 - 8.3 Disponibilidad de docentes y profesionales habilitados (con maestrías) para labores docentes en la UASD Sub Centro Elías Piña
 - 8.4 Recomendaciones generales

